



ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES					
ACTA No. 5-DE 2026-08-12		Contrato No. 0557 de 2026-01-24			
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD					
1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).					
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.					
III. INFORMACION DEL CONTRATO					
TIPO CONTRATO		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
MODALIDAD DE CONTRATO		CONTRATACIÓN DIRECTA			
OBJETO DEL CONTRATO		FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN Y REACCIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO, MEDIANTE ASISTENCIA PROFESIONAL CON EL FIN DE PREVENIR Y MITIGAR LOS FLAGELOS QUE IMPACTAN NEGATIVAMENTE AL MUNICIPIO DE YOPAL			
CONTRATISTA		YESSENIA ENCISO HERRERA	NIT O C.C	1010189956-5	
REPRESENTANTE LEGAL			NIT O C.C		
SUPERVISOR		JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454	
INTERVENTOR			NIT O C.C		
VALOR DEL CONTRATO		\$18.000.000,00 Dieciocho Millones de Pesos			
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS		SI: NO X	PORCENTAJE: 0%		
VALOR DEL ANTICIPO:		0			
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL		SI: NO X			
VALOR ADICIONAL		\$			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$18.000.000,00 Dieciocho Millones de Pesos			
PLAZO DEL CONTRATO		Cuatro (4) MESES Y Quince (15) DIAS	FECHA DE LEGALIZACION	2026-01-27	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO		2026-01-27	FECHA DE TERMINACION	2026-06-10	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:		DESDE: 2026-05-27	HASTA:	2026-06-10	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	
1400.40.5.2026 - 674	2026-01-19	2.3.2.02.02.009.45.05	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$36.000.000,00	
REGISTRO PRESUPUESTAL					
Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2026 - 1150	2026-01-26	2.3.2.02.02.009.45.05	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$18.000.000,00	Contrato Inicial
En la ciudad de Yopal, a los Doce (12) días del mes de Agosto de 2026 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y YESSENIA ENCISO HERRERA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1010189956 de BOGOTÁ como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:					



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. ____: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4653840787	4653840787	4653840787
VALOR	\$73.000,00	\$93.400,00	\$14.300,00
VALOR INTERES	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PERIODO INICIO	2026-06-01	PERIODO FIN	2026-06-10
VALOR TOTAL	\$180.700,00	Base Cotización o IBc	\$583.635,00
FECHA PAGO	2026-06-22		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$4.000.000,00	\$0,00				
2	\$4.000.000,00	\$0,00				
3	\$4.000.000,00	\$0,00				
4	\$4.000.000,00	\$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-



ACTA DE LIQUIDACIÓN

EL INFORME N°
PRESENTE INFORME
SALDO A FAVOR DE LA

VII. GARANTIAS

COMPANIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$18.000.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$18.000.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$4.000.000,00	\$0,00	\$4.000.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$4.000.000,00	\$0,00	\$4.000.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$4.000.000,00	\$0,00	\$4.000.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$4.000.000,00	\$0,00	\$4.000.000,00
PRESENTE INFORME	\$2.000.000,00	\$0,00	\$2.000.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$18.000.000,00	\$0,00	\$18.000.000,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	18.000.000,00 Dieciocho Millones de Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (4) MESES Y Quince (15) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2026-06-10

VALOR EJECUTADO: \$18.000.000,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLÁUSULA GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
- 6.- En cumplimiento del párrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 0557 de 2026-01-24, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 0557 de 2026-01-24, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR VALOR DE \$720.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:





ACTA DE LIQUIDACIÓN

ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR
ESTAMPILLA PROCULTURA

\$540.000,00
\$180.000,00

- EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO.
- EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
- EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFD DOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRS.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Doce (12) días del mes de Agosto de 2026.

YESSSENIA ENCISO HERRERA
YESSSENIA ENCISO HERRERA
CONTRATISTA

JORGE ANDRÉS RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

JORGE ANDRÉS RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

\$540.000,00
\$180.000,00

TOTALIDAD DE LAS
ESTABLECIDO.

CONCEPTO DE
PENSIÓN Y RIESGOS
DEL CONTRATO.

REPO
VICE

2026

\$540.000,00
\$180.000,00

TOTALIDAD DE LAS
ESTABLECIDO.

CONCEPTO DE
PENSIÓN Y RIESGOS
DEL CONTRATO.

REPO
VICE

2026

Elaboró: Leydy Diaz
Profesional Contratada
CTO 0253-2026



Días
NOM
Indicador

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE



Certificamos que YESSENIA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1010189956, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) YESSENIA ENCISO HERRERA con documento CC 1010189956, como se detalla a continuación:

Clase

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número de Planilla	4653840787	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JUNIO/2026	Periodo Cotización Salud	JUNIO/2026
Fecha Pago	2026/06/22	Número de Autorización	9997205027

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN	Administradora	230301 - PORVENIR
Días	10 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal	

SALUD	Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	10 Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	10 Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3	

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO
12-08-2026

ach
SOI

Planilla Pagada

Nom
servidor
Docum
Nombre
Correo

2026/08/12 9

026

12/08/2026

9

2026

8:07

File

File

Nom

servidor

Docum

Nombre

Correo

2026/08/12 9:31 AM

USUARIO: SOI -

CC 1010189956

PÁGINA 1 DE 1

Días

12/08/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESIONALES. No. 0557-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	YESSENIA ENCISO HERRERA
Identificación	1010189956 DE BOGOTÁ
Fecha de suscripción del Contrato	24-01-2026
Objeto	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE RUTAS DE ATENCION Y REACCION DIRIGIDAS A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO, MEDIANTE ASISTENCIA PROFESIONAL CON EL FIN DE PREVENIR Y MITIGAR LOS FLAGELOS QUE IMPACTAN NEGATIVAMENTE EL MUNICIPIO DE YOPAL
Plazo de Ejecución	4 MESES y 15 DIAS
Fecha de Iniciación	27-01-2026
Fecha de Finalización	10-06-2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000).
Valor ejecutado	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000).
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO (0)
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	No aplica
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el Contrato N° 0557-2026, la contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento con relación a las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Actividad 1. Realizar la recolección y actualización del censo de la población habitante de calle y en riesgo de estarlo del Municipio de Yopal y emitir certificado a los que haya lugar. Producto: Una (1) base de datos física y digital actualizada del censo de la población habitante de calle y en riesgo de estarlo del Municipio de Yopal, con la relación de los habitantes de calle certificados. Evidencia: planillas, formatos o actas, listas de asistencia y/o registro fotográfico.	La contratista, durante el período comprendido entre el 27 de enero al 10 de junio de 2026, realizó la recolección y actualización del censo de la población habitante de calle y en riesgo de estarlo del Municipio de Yopal; como resultado consolidó la información en una base de datos; pasando de 584 a un total de 202 habitantes de calle en la ciudad de Yopal. Así mismo emitió tres (3) certificados de residente de habitante de calle en el municipio de Yopal.	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
	La recolección de la información la desarrolló mediante la aplicación de fichas de identificación y caracterización de persona habitante de la calle del municipio de Yopal, durante las jornadas de asistencia social y/o jurídica.	3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	CALIFICACIÓN: 5,0
	Los soportes y evidencias correspondientes al desarrollo de la actividad fueron entregados en medio magnético (CD) junto con cada uno de los informes presentados por la contratista. Dichos documentos reposan en el expediente contractual y forman parte integral del archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.	2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	CALIFICACIÓN: 5,0
2. Realizar jornadas de asistencia social y/o jurídica y elaborar los documentos técnicos correspondientes al componente de seguridad para la población	La contratista, durante el período comprendido entre el 27 de enero al 10 de junio de 2026, realizó diez (10) jornadas de asistencia social y/o jurídica y a su vez realizó la aplicación de los formatos de fichas de identificación y caracterización correspondientes al componente de seguridad para la población habitante de calle y en riesgo de estarlo del Municipio de Yopal. A continuación se relacionan	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

habitante de calle y en riesgo de estarlo del Municipio de Yopal. Producto: Mínimo cinco (5) jornadas de asistencia social y/o jurídica realizadas. Evidencia: planillas, formatos o actas, listas de asistencia y/o registro fotográfico.	las jornadas realizadas por la contratista durante la ejecución del contrato:																												
	<table><tr><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>16-02-2026</td><td>Jornada social y jurídica – campaña no mendicidad</td></tr><tr><td>19-02-2026</td><td>Jornada social y jurídica – atención integral habitante de calle</td></tr><tr><td>12-03-2026</td><td>Primera Jornada de socialización y sensibilización población habitante de calle, Construcción proyecto parque lineal caño seco.</td></tr><tr><td>13-03-2026</td><td>Segunda Jornada de socialización y sensibilización población habitante de calle, Construcción proyecto parque lineal caño seco.</td></tr><tr><td>14-04-2026</td><td>Jornada de Prevención de Consumo de sustancias Psicoactivas- Jornada no Mendicidad.</td></tr><tr><td>16-04-2026</td><td>Jornada de Notificación Auto Proceso Administrativo de Deportación Habitante de Calle</td></tr><tr><td>16-04-2026</td><td>Jornada Social – atención integral habitante de calle</td></tr><tr><td>21-04-2026</td><td>Jornada de Prevención - Jornada no Mendicidad</td></tr><tr><td>03-05-2026</td><td>Jornada de atención integral población en riesgo de calle</td></tr><tr><td>25-05-2026</td><td>Jornada de Identificación y Caracterización habitantes de calle migrantes.</td></tr></table>				FECHA	ASUNTO	16-02-2026	Jornada social y jurídica – campaña no mendicidad	19-02-2026	Jornada social y jurídica – atención integral habitante de calle	12-03-2026	Primera Jornada de socialización y sensibilización población habitante de calle, Construcción proyecto parque lineal caño seco.	13-03-2026	Segunda Jornada de socialización y sensibilización población habitante de calle, Construcción proyecto parque lineal caño seco.	14-04-2026	Jornada de Prevención de Consumo de sustancias Psicoactivas- Jornada no Mendicidad.	16-04-2026	Jornada de Notificación Auto Proceso Administrativo de Deportación Habitante de Calle	16-04-2026	Jornada Social – atención integral habitante de calle	21-04-2026	Jornada de Prevención - Jornada no Mendicidad	03-05-2026	Jornada de atención integral población en riesgo de calle	25-05-2026	Jornada de Identificación y Caracterización habitantes de calle migrantes.	3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	5,0
	FECHA	ASUNTO																											
	16-02-2026	Jornada social y jurídica – campaña no mendicidad																											
	19-02-2026	Jornada social y jurídica – atención integral habitante de calle																											
	12-03-2026	Primera Jornada de socialización y sensibilización población habitante de calle, Construcción proyecto parque lineal caño seco.																											
	13-03-2026	Segunda Jornada de socialización y sensibilización población habitante de calle, Construcción proyecto parque lineal caño seco.																											
	14-04-2026	Jornada de Prevención de Consumo de sustancias Psicoactivas- Jornada no Mendicidad.																											
	16-04-2026	Jornada de Notificación Auto Proceso Administrativo de Deportación Habitante de Calle																											
	16-04-2026	Jornada Social – atención integral habitante de calle																											
21-04-2026	Jornada de Prevención - Jornada no Mendicidad																												
03-05-2026	Jornada de atención integral población en riesgo de calle																												
25-05-2026	Jornada de Identificación y Caracterización habitantes de calle migrantes.																												
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.																										
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.																										
Los soportes y evidencias correspondientes al desarrollo de la actividad fueron entregados en medio magnético (CD) junto con cada uno de los informes presentados por la contratista. Dichos documentos reposan en el expediente contractual y forman parte integral del archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.																													
Actividad 3. Asistir y presentar los informes requeridos en los Comités, Mesas Técnicas y el Consejo de Política Social, desde el componente de seguridad para la población habitante de calle y en riesgo de estarlo del	La contratista, durante el periodo comprendido entre el 27 de enero al 10 de junio de 2026, asistió a once (11) Comités, Mesas Técnicas y Consejo de Política Social, desde el componente de seguridad para la población habitante de calle y en riesgo de estarlo del Municipio de Yopal; como resultado del desarrollo de la actividad, la contratista realizó un informe ejecutivo mensual, el cual adjuntó al informe final de actividades como producto final.	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5,0																									
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos minimos que no afectan la ejecución general del contrato.																										



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Municipio de Yopal. Producto: Un (1) documento ejecutivo mensual sobre la asistencia a Comités, Consejos y Mesas Técnicas. Evidencia: Planillas, formatos o actas, listas de asistencia y/o registro fotográfico.	Los soportes y evidencias correspondientes al desarrollo de la actividad fueron entregados en medio magnético (CD) junto con cada uno de los informes presentados por la contratista. Dichos documentos reposan en el expediente contractual y forman parte integral del archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.	3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.															
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.															
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.															
Actividad 4. Atender y responder oportunamente los requerimientos relacionados con su competencia, tanto externos (flujo QfDocument) como internos (buzón de QfDocument). Producto: Cien por ciento (100%) de las PQRS atendidas y respondidas oportunamente, derivadas del cumplimiento de las actividades del proyecto de seguridad.	La contratista, durante el período comprendido entre el 27 de enero al 10 de junio de 2026, atendió y respondió oportunamente setenta y tres (73) requerimientos relacionados con su competencia, asignados mediante la plataforma QfDocument; conforme se relacionan a continuación: <table><tr><th>INFORME</th><th>CANTIDAD REQUERIMIENTOS ATENDIDOS</th></tr><tr><td>1</td><td>17</td></tr><tr><td>2</td><td>15</td></tr><tr><td>3</td><td>12</td></tr><tr><td>4</td><td>19</td></tr><tr><td>5</td><td>10</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>73</td></tr></table> Los soportes y evidencias correspondientes al desarrollo de la actividad fueron entregados en medio magnético (CD) junto con cada uno de los informes presentados por la contratista. Dichos documentos reposan en el expediente contractual y forman parte integral del archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.	INFORME	CANTIDAD REQUERIMIENTOS ATENDIDOS	1	17	2	15	3	12	4	19	5	10	TOTAL	73	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	
		INFORME	CANTIDAD REQUERIMIENTOS ATENDIDOS															
		1	17															
		2	15															
3	12																	
4	19																	
5	10																	
TOTAL	73																	
4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.																	
3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	5,0																
2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los																	



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Evidencia: Comunicaciones oficiales, memorando y/o oficios, certificación de QfDocument. vigente contrato			productos entregado no cumple lo pactado.
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.

2. Certifico que la contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia y lo requerido en el contrato, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito de acuerdo a lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato	5,0	EXCELENTE.- Pago realizado dentro del plazo establecido y con soportes durante todos los periodos.	5,0
	4,0	BUENO.- Pago realizado en la fecha límite con soportes incompletos en algunos periodos.	
	3,0	REGULAR.- Pago realizado con 3 o 5 días de retraso (pago de intereses) en 2 o más periodos.	
	2,0	NO CUMPLE.- Mora recurrente en los pagos (pago de intereses); soportes entregados solo bajo requerimiento de la supervisión.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No acredita pagos de seguridad social o presenta periodos sin cobertura.	

3. Certifico que la contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en la presentación de cuentas de cobro y actas parciales durante la ejecución contractual de acuerdo a lo pactado, los cuales han sido verificados por el suscrito según lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: Trámite y radicación oportuna de actas parciales o cuentas de cobro de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	5,0	EXCELENTE.- Radicación oportuna con todos los anexos y soportes en debida forma.	4,0
	4,0	BUENO.- Radicación oportuna; requiere ajustes menores en la forma del documento.	
	3,0	REGULAR.- Radicación extemporánea que retrasa el flujo financiero, pero con soportes válidos.	
	2,0	NO CUMPLE. - Actas con errores constantes o falta de soportes de ejecución.	

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No presenta actas de cobro o los soportes no coinciden con la realidad de la ejecución.
-----	--

4. De acuerdo a la evaluación realizada en el punto 1, 2 y 3 teniendo en cuenta los aspectos que aplican a la ejecución del contrato, se le asignó el puntaje, que permite concluir la siguiente evaluación del contratista:

ASPECTO EVALUADO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	PESO DEL ASPECTO EVALUADO	RESULTADO PONDERADO
1. Actividades y/o obligaciones y/o productos contractuales	5,0	70% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este junto con uno solo de los otros aspectos el porcentaje de este es del 80%)	3,5
2. Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.	5,0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	0,8
3. Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: trámite y radicación oportuna de actas parciales de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	4,0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	0,6
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA		100%	4,9

5. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de SETESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 720.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	[\$540.000]
Estampilla procultura	[\$180.000]

6. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No **MYCA-SGOB-CD-0069-2026**, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana es de todos.	Implementación de rutas de prevención, atención y reacción entre comunidad, sector privado, institucionalidad y academia para actuar en los flagelos que impactan negativamente el municipio. (ruido, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, salud mental y de alteración de la convivencia).	Servicio de promoción de convivencia y no repetición.	1. Una (1) base de datos física y digital actualizada del censo de la población habitante de calle y en riesgo de estarlo del Municipio de Yopal, con la relación de los habitantes de calle certificados. 2. Mínimo cinco (5) jornadas de asistencia social y/o jurídica realizadas. Evidencia: planillas, formatos o actas, listas de asistencia y/o registro fotográfico. 3. Un (1) documento ejecutivo mensual sobre la asistencia a Comités, Consejos y Mesas Técnicas. Evidencia: Planillas, formatos o actas, listas de asistencia y/o registro fotográfico. 4. Cien por ciento (100%) de las PQRS atendidas y respondidas oportunamente, derivadas del cumplimiento de las actividades del proyecto de seguridad.

El presente informe se firma en Yopal, a los

12 AGO 2026

Atentamente,

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Supervisor